



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias
CONSEJERÍA DE SANIDAD
GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2020, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, sobre reconocimiento del Grado IV de carrera profesional, correspondiente al año 2011, del profesional que se cita.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 43/2009, de 2 de julio, por el que se regula la carrera profesional del personal estatutario de los centros e instituciones sanitarias del Servicio de Salud de Castilla y León (B.O.C. y L. n.º 125, de 3 de julio) y en la Orden SAN/1443/2009, de 7 de julio, por la que se regula el procedimiento ordinario para el reconocimiento individual de grado de Carrera Profesional en el ámbito del servicio de Salud de Castilla y León (B.O.C. y L. n.º 128, de 8 de julio) dictada en su desarrollo, y en ejecución de la Sentencia n.º 221/2016 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Valladolid, se convocó proceso ordinario y se abrió el plazo para la presentación de solicitudes de acceso al Grado IV de Carrera Profesional correspondiente al año 2011, mediante la Resolución de 10 de abril de 2018, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, (B.O.C. y L. n.º 72, de 13 de abril).

Por Resolución de 8 de mayo de 2019, del Presidente de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, se inició la fase de autoevaluación de méritos curriculares, que fue resuelta mediante la publicación de la Resolución de 22 de septiembre de 2020, del Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprobaron los listados de solicitudes que habían obtenido informe favorable y por la que se abrió plazo para la autoevaluación de méritos asistenciales del desempeño del puesto de trabajo y del perfil profesional.

Que don Ramón Damián Valverde Espejo realizó, en tiempo y forma, la fase de autoevaluación de méritos asistenciales del desempeño del puesto de trabajo y del perfil profesional y evaluado de manera favorable, a la vista de la propuesta efectuada por la Comisión Central de Carrera Profesional de la Gerencia Regional de Salud, en su reunión de 30 de noviembre de 2020, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.3 del Decreto 42/2016, de 10 de noviembre, por el que se establece la organización y funcionamiento de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León,

RESUELVO

Primero.– Reconocer el Grado IV de Carrera Profesional, correspondiente al año 2011 por el procedimiento ordinario, a don Ramón Damián Valverde Espejo.



Segundo.– La presente resolución será objeto de publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Tercero.– Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Valladolid, 2 de diciembre de 2020.

*El Director Gerente
de la Gerencia Regional de Salud,
Fdo.: MANUEL MITADIEL MARTÍNEZ*